RESOLUCIÓN No.00785
12 DE JULIO DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para el "Suministro e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación, incluido todo lo relacionado con el sistema de oficina abierta (SOA), archivo, almacenamiento de documentos y sillletería (Grupos 1 y 2)".

EL SUBDIRECTOR DE APOYO REGIONAL CARIBE (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el numeral 11 del artículo 43A del Decreto 016 de 2014 adicionado mediante el artículo 54 del Decreto 898 de 2017, la Resolución de Asignación de Funciones No. 2406 de 2017, la Resolución No. 00962 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide, aprueba y adopta el Manual de Contratación para la Fiscalía General de la Nación, las Leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y.

CONSIDERANDO

Que el 30 de junio de 2023 se recibió a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo el estudio previo para adelantar el proceso que tiene por objeto: *"El Suministro e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación, incluido todo lo relacionado con el sistema de oficina abierta (SOA), archivo, almacenamiento de documentos y sillletería (Grupos 1 y 2)*", procediendo la entidad a publicar el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso FGN-RCA-IPSE-0060-2023 fue publicado en el portal único de contratación SECOP II, para que fuera consultado de forma gratuita de conformidad con las normas de contratación, durante el tiempo comprendido entre el 30 de junio y el 10 de julio de 2023.

Que el 11 de julio de 2023 se allegó a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo, Estudio Previo Definitivo para adelantar el proceso referido.

Que de conformidad con el numeral 1 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas será del Jefe o representante de la Entidad, según el caso.

Que al literal a) del numeral 3 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 señala que tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva, entre otros, el Fiscal General de la Nación.

Que mediante Resolución No. 02406 del 04 de julio de 2017, se delegó en los Subdirectores Regionales de Apoyo la facultad de ordenar el gasto, realizar todos los actos y trámites inherentes a los procedimientos de selección y suscripción de contratos sin importar la modalidad y límite de cuantía, dentro de su jurisdicción, así como sus respectivas adiciones hasta el máximo legal.

Que la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE**, cuenta con disponibilidad presupuestal para la celebración de los contratos que se deriven del proceso de selección, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($874.018.367) incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar**,** distribuidos en grupos así:

GRUPO	PRESUPUESTO
GRUPO 1 – SECCIONALES ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA	$804.018.367
GRUPO 2 – SECCIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SNATA CANTALINA	$70.000.000

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP No. 11523 del 29 de junio de 2023.

Que el proceso de contratación se desarrollará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. FGN-RCA-IPSE-0060-2023, cuyo objeto consiste en el *"El Suministro e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación, incluido todo lo relacionado con el sistema de oficina abierta (SOA), archivo, almacenamiento de documentos y sillettería (Grupos 1 y 2)".*

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el presente proceso NO es objeto de limitación a MiPymes

Que el pliego de condiciones definitivo puede ser consultado y descargado en el portal único de contratación (www.contratos.gov.co).

Que, de acuerdo con el Manual de Contratación de la Entidad, El Comité Evaluador para el presente proceso estará conformado de la siguiente manera:

TIPO DE EVALUACIÓN	ENCARGADO:
Verificación jurídica	Eliana María Rodríguez Urbina Sección Gestión Contractual Regional Caribe
Verificación requisitos habilitantes técnicos y experiencia	Grupo No. 1: Sandra Villalobos Urueta Grupo No. 2: Alejandra García Cabarcas
Verificación económica	Mauricio Alfonso Fontalvo Toncel Rosana Paola Llinas Pertuz Sección de Gestión Contractual Regional Caribe
Verificación financiera	Over José Ospino Gonzalez Sección Financiera Regional Caribe

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección Regional de Apoyo Caribe de la Fiscalía General de la Nación invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso contractual en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

Que la apertura del presente proceso de selección fue aprobada por el Comité Regional de Contratación en sesión del 12 de julio de 2023.

Que en armonía con lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FGN–RCA–IPSE–0060–2023, cuyo objeto es *"El Suministro e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación, incluido todo lo relacionado con el sistema de oficina abierta (SOA), archivo, almacenamiento de documentos y sillletería (Grupos 1 y 2)*", por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($874.018.367) incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar**,** distribuidos en grupos así:

GRUPO	PRESUPUESTO
GRUPO 1 – SECCIONALES ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA	$804.018.367
GRUPO 2 – SECCIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SNATA CANTALINA	$70.000.000

El presupuesto para el presente proceso se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. No. 11523 del 29 de junio de 2023, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Caribe.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TECERO: Tramitar este proceso de selección siguiendo el siguiente cronograma:

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-MEC-0032-2023		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación del Proyecto de pliegos	30 de junio de 2023 Hora: 23:59 p.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	12 de julio de 2023 Hora: 06:00 p.m.	
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a Mipyme si aplica	12 de julio de 2023 Hora: 06:00 p.m.	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 14 de julio de 2023 Hora: 06:00 p.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	18 de julio de 2023 Hora: 06:00 p.m.	
Plazo para la expedición de adendas	18 de julio de 2023 Hora: 07:00 p.m.	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	Hasta el 21 de julio de 2023 Hora: 09:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 25 de julio de 2023	**Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.**
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	26 de julio de 2023 Hora: 07:00 p.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de	Hasta el 31 de julio 2022 Hora: 06:00 p.m	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-MEC-0032-2023		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
requisitos habilitantes		
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 2 de agosto de 2023 Hora: 7:00 p.m.	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	3 de agosto de 2023	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	4 de agosto de 2023	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Registro presupuestal	4 de agosto o de 2023	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	9 de agosto de 2023	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de garantías	10 de agosto de 2023	

La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el "Cronograma del Proceso", una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas interesadas en ejercer el control social, para lo cual podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Entidad mediante el correo electrónico dispuesto en el documento complementario al pliego de condiciones electrónicos o a través de mensajes en la plataforma SECOP II del respectivo proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de julio de 2023

GUILLERMO ALBERTO LEON BUSTOS
Subdirector de Apoyo Regional Caribe (e)

Proyectó: Eliana María Rodríguez Urbina – Coordinadora Sección Gestión Contractual